

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EDUCACIÓN PÚBLICA

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) fue de 302,310,239.6 miles de pesos, cifra superior en 12.9% (34,655,054.4 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado (267,655,185.2 miles de pesos). La variación corresponde a una mayor asignación en subsidios por un monto de 20,318,861.0 miles de pesos, gasto de operación por 6,806,091.2 miles de pesos, y servicios personales por 4,982,204.9 miles de pesos, con respecto al aprobado, incluyendo gasto corriente y de inversión.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del presupuesto de 297,911,739.7 miles de pesos, monto mayor en 12.0% (31,945.1 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado (265,966,679.7 miles de pesos). Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** ascendieron a 106,391,920.9 miles de pesos cifra superior en 4.9% (4,972,635.1 miles de pesos) al aprobado, por un monto de 101,419,285.8 miles de pesos, derivado principalmente de:
 - El apoyo que se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para cubrir el costo de las medidas salariales y económicas autorizadas en 2017, para el personal docente y administrativo, atendiendo las demandas de la representación sindical en las mesas de negociación salarial SEP-SNTE.
 - Se transfirieron recursos por un monto de 248,115.3 miles de pesos del Ramo 33 al Ramo 11, a fin de cubrir los servicios personales de las delegaciones del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro, lo anterior para dar cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, que señala: “Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos correspondientes a las Entidades Federativas que no hayan suscrito los convenios a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán ser transferidos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios al Ramo 11 Educación”.
 - ◆ El **Gasto de Operación** presentó un ejercicio presupuestario por un monto de 22,759,946.7 miles de pesos, cifra superior en 42.7% (6,806.1 miles de pesos) con respecto al presupuesto aprobado por un monto de 15,953,855.5 miles de pesos, lo anterior se debe al efecto neto de movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un ejercicio presupuestario de 7,536,415.3 miles de pesos, cifra superior en 18.8% (1,190,894.0 miles de pesos), en comparación con el presupuesto aprobado por un monto de 6,345,521.3 miles de pesos, cuya variación se explica por lo siguiente:
 - Ampliación para el programa presupuestario B003 “Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos”, por un monto de 1,537,354.1 miles de pesos, destinados para:
 - Imprimir libros de texto gratuitos de 3° a 6° de primaria correspondientes al ciclo escolar 2018-2019, por 500,000.0 miles de pesos.
 - Adquirir 4,975 toneladas de papel para la producción de libros de texto gratuitos del ciclo 2018-2019, y la producción y distribución de 25,514,000 libros de primaria, por 400,000.0 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2017

- Adquirir y distribuir 24 millones de libros de texto en todas las escuelas secundarias públicas del país beneficiando a 4.8 millones de alumnos, por 356,000.0 miles de pesos.
- Reimprimir libros de textos y materiales didácticos para educación indígena, por 124,900.0 miles de pesos.
- Adquirir, armar y distribuir 192 títulos del Programa Nacional de Inglés con un total de 7,353,339 ejemplares para alumnos y docentes del ciclo escolar 2017-2018 de preescolar y primaria, por de 116,850.7 miles de pesos.
- Imprimir y distribuir libros y materiales de educación indígena por 61,962.7 miles de pesos.
- Adquirir dotación de títulos que conforman las colecciones denominadas “Cívica y Ética” y “Los imprescindibles”, por 59,165.5 miles de pesos para distribución en escuelas de educación básica en el marco del Programa Nacional de Convivencia Escolar.
- Movimientos compensados en los programas E007 “Servicios de Educación Media y Superior” y E064 “Educación para Adultos” que implicaron reducciones por un monto de 97,452.4 y 110,016.5 miles de pesos respectivamente, para lograr un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de la SEP, sin afectar las metas, a fin de atender los siguientes requerimientos ineludibles:
 - Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria, para lo cual se transfirieron recursos a la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) por 93,241.2 miles de pesos.
 - Costo de la plantilla de personal docente y administrativo de los planteles de los Organismos Descentralizados Estatales a través del programa U006 “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales” de la Subsecretaría de Educación Media, por 62,469.7 miles de pesos.
 - Otros compromisos ineludibles.
- En *Servicios Generales* se registró un ejercicio presupuestario de 15,223,531.4 miles de pesos, cifra superior en 58.4% (5,615,197.2 miles de pesos), en comparación con el presupuesto aprobado por un monto de 9,608,334.2 miles de pesos, derivado principalmente de lo siguiente:
 - Ampliación al programa presupuestario P001 “Diseño de la Política Educativa” por un monto de 2,644,685.5 miles de pesos, destinados principalmente para el Programa Anual de Comunicación Social 2017 (PACS) de la SEP, el cual se integró de tres campañas: Reforma Educativa, Quehacer educativo y Opciones de educación media y superior, por un monto de 1,000,000.0 miles de pesos, dando prioridad a la difusión del proceso de instauración de la Reforma Educativa - Nuevo Modelo Educativo, no sólo de sus objetivos y alcances, sino también colocarla como un tema fundamental en la agenda nacional. Con la finalidad de garantizar la difusión de los cambios derivados del Nuevo Modelo Educativo, se realizó una campaña que permitió llegar a los 36.6 millones de alumnos, padres y madres de familia, y a los 2 millones de docentes en más de 250 mil escuelas en todo el país.

Por otra parte, en medio de la emergencia nacional derivada de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, se ampliaron recursos adicionales por 900,000.0 miles de pesos para la difusión de mensajes dirigidos a garantizar la reconstrucción de la totalidad de los inmuebles escolares afectados y el regreso de todos los alumnos a las jornadas escolares.

- Transferencia de 511,698.1 miles de pesos para llevar a cabo los servicios relativos al diseño, elaboración, mantenimiento y análisis de los instrumentos de los procesos de evaluación y apoyos didácticos para la evaluación docente relativos al ingreso, promoción, diagnóstica y desempeño en los niveles de educación básica y media superior; para aproximadamente 400,000 sustentantes para el ciclo escolar 2017-2018, con el propósito de garantizar que la evaluación del personal docente, y del personal con funciones de dirección y supervisión contribuya con la calidad de la educación y sea congruente con los objetivos del sistema educativo nacional.

CUENTA PÚBLICA 2017

- Transferencia de 1,116,708.8 miles de pesos para cubrir gastos ineludibles originados por la administración de los planteles educativos y los inmuebles ocupados por la Secretaría; así como para cubrir el pago del seguro de bienes patrimoniales y 937,617.2 miles de pesos para la automatización de los trámites y servicios que la SEP ofrecer a los ciudadanos.
 - Otros compromisos ineludibles.
- ◆ En **Subsidios** se observó un ejercicio del gasto de 162,952,668.1 miles de pesos, monto mayor en 13.2% (19,031,283.4 miles de pesos), con respecto al presupuesto aprobado de 143,921,384.7 miles de pesos, que se explica principalmente por el efecto neto de las siguientes ampliaciones y reducciones destinadas a la atención de los programas prioritarios de esta Secretaría, de acuerdo a lo siguiente:
- Apoyos financieros a través del programa U080 “Apoyos a centro y organizaciones de educación” a instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la educación y entidades federativas que requieren apoyo extraordinario para garantizar la prestación de servicios educativos incluyendo obligaciones que se desprendan de las atribuciones que les confiere la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente, en su caso la ley local en materia educativa, así como acciones que propicien entre otras la equidad e inclusión educativa, la convivencia escolar, la participación y capacitación de la comunidad escolar en actividades educativas, por 23,582,622.6 miles de pesos.
 - Apoyos a través del programa U006 “Subsidios para organismos descentralizados estatales” para cubrir el costo de la plantilla de personal directivo, docente y administrativo de los planteles de los Organismos Descentralizados Estatales (ODEs), así como la política salarial de las 34 universidades públicas estatales y los ODEs de educación media superior y su gasto de operación, por un monto de 4,275,959.0 miles de pesos. Lo anterior, a fin de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los ODEs, para la prestación de los servicios de educación media superior y educación superior, así como para formación para el trabajo.
 - Apoyo para el programa S072 “PROSPERA Programa de Inclusión Social” por un monto de 682,421.4 miles de pesos.
 - Traspasos de recursos de las Subsecretarías de Educación Básica y Superior (Ramo 11) a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCDMX-Ramo 25) por un monto de 520,660.9 miles de pesos, para la atención de los beneficiarios de los siguientes programas sujetos a reglas de operación:
 - Inclusión y la Equidad Educativa (S244)
 - Fortalecimiento de la Calidad Educativa (S267)
 - Programa Nacional de Inglés (S270)
 - Programa Nacional de Becas (S243)
 - Movimientos compensados que implicaron una reorientación de recursos del programa presupuestario S243 “Programa Nacional de Becas”, por un importe de 1,717,502.0 miles de pesos, mismos que se realizaron para lograr un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de la SEP, a fin de atender los siguientes requerimientos ineludibles:
 - Gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos en diversas entidades federativas por 345,282.2 miles de pesos.
 - Pago de sueldos, política salarial y gasto de operación de los Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior y superior por 337,954.8 miles de pesos.
 - Apoyo a Universidades para atender gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos por 300,000.0 miles de pesos.
 - Equipamiento del aula @prende 2.0 para cubrir hasta 3,000 comunidades escolares por un monto de 227,703.8 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2017

- Contratación de servicios informáticos para soportar la gestión del pago de nómina y administración de la plantilla de los trabajadores de educación básica, media superior, sector central y AEFCDMX, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente, entre otros conceptos.

No obstante la reorientación de recursos de este programa, la Subsecretaría de Educación Media Superior cumplió con una meta anual de 881,568 becas otorgadas y la Subsecretaría de Educación Superior con el otorgamiento de 580,721 becas.

- Reducción de 1,020,280.8 miles de pesos al presupuesto de los programas S243 “Programa Nacional de Becas” y S267 “Fortalecimiento a la Calidad Educativa”, como medida de control presupuestario instrumentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de mantener la meta de balance fiscal del gobierno federal.
- El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) transfirió recursos de la partida 43401 “Subsidios a la prestación de servicios públicos” a la partida 46101 “Aportaciones a fideicomisos públicos”, con la finalidad de llevar a cabo Aportaciones al Fideicomiso Público del Programa de la Reforma Educativa, recursos que atendieron al Componente 4 “Instalación y mantenimiento del Sistema bebedero escolar” del programa U082 “Programa de la Reforma Educativa”, en planteles de educación pública básica, en el ciclo escolar 2017-2018, por un monto de 1,141,000.0 miles de pesos; asimismo, se autorizaron recursos para mejorar las condiciones de infraestructura física de escuelas públicas de educación básica, por un monto de 168,600.0 miles de pesos.
- Movimientos compensados que implicaron el traspaso de recursos de los programas de subsidios de capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” a gasto corriente, de conformidad con las reglas de operación y lineamientos de los programas tipo “S” y “U”, a fin de atender los requerimientos establecidos para el control, seguimiento y supervisión de dichos programas, por un monto de 743,830.5 miles de pesos, equivalentes a poco más del 0.45% del total de subsidios.
- Transferencia de recursos del programa S247 “Desarrollo Profesional Docente” capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” al programa P001 “Diseño de la Política” en el capítulo 3000 “Servicios generales”, por un importe de 511,698.1 miles de pesos; con la finalidad de que la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) llevara a cabo la contratación de los servicios relativos al diseño, elaboración, mantenimiento y análisis de los instrumentos de evaluación docente relativos al ingreso, promoción, diagnóstica y desempeño en los niveles de educación básica y media superior.
- ◆ **Otros de Corriente** se observó un ejercicio del gasto de 5,807,204.0 miles de pesos, monto mayor en 24.3% (1,135,050.3 miles de pesos), con respecto al presupuesto aprobado de 4,672,153.7 miles de pesos, cuya variación se explica por lo siguiente:
 - Transferencia de recursos del INIFED de subsidios a otros de corriente, con el propósito de llevar a cabo aportaciones al Fideicomiso Público del Programa de la Reforma Educativa, recursos que se destinaron a la instalación y mantenimiento del sistema de bebederos escolares, en planteles de educación pública básica en el ciclo escolar 2017-2018, por un monto de 1,141,000.0 miles de pesos.
 - Transferencia para llevar a cabo el acuerdo de colaboración específico entre la SEP y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), por un monto de 111,281.5 miles de pesos.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de Inversión** observó un ejercicio del gasto de 4,398,499.9 miles de pesos, monto mayor en 160.5% (2,709,994.3 miles de pesos), con respecto al presupuesto aprobado de 1,688,505.6 miles de pesos, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto de 3,110,922.3 miles de pesos, monto mayor en 84.2% (1,422,416.8 miles de pesos), respecto al presupuesto aprobado de 1,688,505.6 miles de pesos, beneficiando a planteles de media superior y superior, así centros de atención a estudiantes con discapacidad:
 - El rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles presentó un ejercicio presupuestario de 852,595.8 miles de pesos, cifra superior en 17.0% (123,685.1 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 728,910.7 miles de pesos, lo cual se explica principalmente por los recursos que fue posible destinar a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:
 - Equipamiento de talleres y laboratorios de 26 planteles del sistema CONALEP (58,231.6 miles de pesos), consistente en la adquisición de 5,474 equipos en planteles ubicados en los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán;
 - Migración de la tecnología digital en alta definición de la Televisora XE-IPN Canal 11 (26,057.5 miles de pesos), con el fin de cumplir el acuerdo emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en 2015 respecto a que las transmisiones se realicen en alta definición;
 - Renovación tecnológica de los servicios de comunicación de El Colegio de México (10,000.0 miles de pesos), con lo cual se mejoraron los servicios de conectividad, monitoreo, movilidad, uso de aplicaciones Web y telecomunicaciones a 1357 usuarios, y
 - Adquisición de bienes informáticos y de telecomunicaciones para 75 centros de atención a estudiantes con discapacidad (CAED) de nivel medio superior (7,932.7 miles de pesos), con el propósito de que los alumnos tengan acceso a los sistemas tecnológicos y de comunicación globales a través de Internet para fortalecer la inclusión laboral y formación continua.
 - En **Inversión Pública**, se registró un ejercicio del gasto de 808,727.5 miles de pesos, cifra superior en 4.2% (32,542.6 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 776,184.9 miles de pesos. La variación se explica principalmente por el traspaso de recursos para la ejecución de los siguientes proyectos:
 - Reparación de daños en diversos inmuebles del Instituto Politécnico Nacional (IPN) derivado del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 (21,000.0 miles de pesos), obra realizada por el Patronato de Obras del IPN, y
 - Reacondicionamiento y rehabilitación de instalaciones del Bioterio Central de la Escuela Superior de Medicina del IPN (11,543.5 miles de pesos), obra realizada por el Patronato de Obras del IPN.

CUENTA PÚBLICA 2017

- En *Otros de inversión pública*, se registró un ejercicio del gasto de 1,449,599.0 miles de pesos, cifra superior en 690.4% (1,266,189.1 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 183,410.0 miles de pesos. La variación se explica principalmente por el traspaso de recursos para la ejecución de los siguientes proyectos:
 - Reducción de la Desigualdad de las Oportunidades Educativas financiado por el Banco Mundial mediante Contrato de Préstamo 8448-MX.
 - Gestión Escolar en educación básica.
- En **Subsidios de Capital** no se asignaron recursos para el presente ejercicio, sin embargo mediante adecuaciones presupuestarias se logró dotar de recursos a este concepto por 1,287,577.6 miles de pesos, los cuales fueron destinados para los rubros de capacitación y becas financiadas, destacando que este presupuesto contribuyó a la ejecución del contrato de préstamo 2736/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- La SEP ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera finalidad comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda considera las **funciones** 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales y 5 Educación; y la tercera la **función** 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 0.1% del presupuesto total ejercido por la SEP, registrando un ejercicio de 289,703.6 miles de pesos, monto menor en 8.0% respecto al presupuesto aprobado por 314,886.7 miles de pesos, equivalente a 25,183.1 miles de pesos, que se explican principalmente por la reorientación de recursos para cubrir el pago de servicios personales al cierre del ejercicio 2017.
 - La **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** erogó el 100.0% del presupuesto de la finalidad Gobierno, lo cual permitió a los órganos internos de control en la dependencia y en los órganos administrativos desconcentrados y entidades del sector cumplir con sus funciones de auditoría, atención de procedimientos de responsabilidades administrativas, quejas y denuncias, así como mejora de la gestión pública.
 - ◆ La **finalidad 2 Desarrollo Social** representó el 94.9% de las erogaciones totales del Ramo con un importe de 286,802,602.2 miles de pesos, asignación superior por 13.4% (33,878,478.0 miles de pesos) respecto al presupuesto aprobado de 252,924,124.1 miles de pesos, que se explica principalmente por las ampliaciones autorizadas en la **función 5 Educación** como a continuación se indica:
 - A través de la **función 5 Educación** se erogaron 280,370,817.0 miles de pesos lo que significó el 92.7% del presupuesto ejercido del sector, que se destinó principalmente para el logro de las siguientes prioridades:
 - Implementación de la Reforma Educativa a través de sus siete ejes estratégicos:
 - **Escuela en el centro del sistema educativo.** Se garantizó la operación de más de 25 mil escuelas de tiempo completo que ofrecen el servicio educativo en una jornada escolar extendida, con el fin de fortalecer y promover el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de actividades físicas, artísticas y culturales con sentido educativo.
 - **Mejora en infraestructura, equipamiento y materiales educativos.** Se destinaron recursos para la atención de las carencias físicas de los planteles de educación pública básica por un monto de 168,600.0 mil pesos y para la instalación y mantenimiento del sistema bebedero escolar, por un monto de 1,141,000.0 miles de pesos.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

- **Fortalecer el desarrollo profesional docente.** Se llevaron a cabo concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente para aproximadamente 400 mil docentes de educación básica, así como para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesor técnico pedagógico en educación básica y media superior.
 - **Revisar los planes y programas de estudio.** En educación básica se fortalecieron los planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. Se logró integrar la versión definitiva del nuevo modelo educativo de la educación media superior, el cual propone un perfil de egreso, la actualización de competencias genéricas y disciplinares, así como la revisión de contenidos de los programas de estudio.
 - **Impulso a la equidad y la inclusión educativa.** Se mantuvo el esfuerzo de apoyar a la población estudiantil de nivel básica, media superior y superior al otorgar becas, principalmente en las modalidades de abandono, permanencia, ingreso y transporte. Adicionalmente, se apoyó para que más estudiantes concluyeran la alfabetización de primaria y/o secundaria.
 - **Vinculación entre la educación y el mercado laboral.** Se impulsó el modelo Dual en educación media superior para favorecer la empleabilidad de los egresados.
 - **Reforma administrativa de la Secretaría de Educación Pública.** Se desarrolló el Sistema de Gestión de Personal mediante el cual se gestiona el pago de los servicios de educación básica y normal, media superior, Sector Central y AEFCDMX, para más de 1.3 millones de maestros y trabajadores del Sector Educativo a nivel nacional.
- En educación media superior para el ciclo escolar 2016-2017, la matrícula escolarizada ascendió a más de 5.1 millones de estudiantes, lo que representó un incremento de 2.9% respecto al ciclo anterior. En este nivel educativo se alcanzó una cobertura escolarizada de 76.6% de la población de 15 a 17 años. Considerando la matrícula del sistema no escolarizado (Prepa en Línea, Prepa Abierta, Telebachillerato Comunitario y Bachillerato Intercultural), la cobertura total fue de 82%. La matrícula de educación media superior se logró incrementar debido a la inversión en infraestructura y equipamiento, así como a la diversificación y flexibilidad de diferentes opciones educativas y al impulso al movimiento contra el abandono escolar que se logra con los programas de becas y de inclusión social PROSPERA.
 - La educación superior en el ciclo 2016-2017 atendió a casi 3.8 millones de jóvenes en la modalidad escolarizada, en los niveles de técnico superior universitario, educación normal, licenciatura y posgrado, lo que significa poco más de 113.7 mil alumnos respecto al ciclo escolar anterior. Se alcanzó una cobertura de 32.1% en el grupo de la población entre 18 y 22 años. Con el presupuesto destinado a la modalidad no escolarizada se tuvo una cobertura de 37.3%.
- Se ha dado prioridad a la inclusión de la cultura física y el deporte social como elementos esenciales para una sociedad saludable, a través de la línea de acción de Activación Física “Muévete”, en sus modalidades escolar, laboral, tu zona y comunidades en movimiento. Por otra parte, se logró fomentar la convivencia, iniciación y formación deportiva de manera masiva, regular e incluyente, mediante el incremento al número de centros del deporte escolar y municipal.
- ◆ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó el 5.0% de las erogaciones totales del Ramo, y presentó un ejercicio del gasto de 15,217,933.8 miles de pesos.
 - En la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 100.0% de la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) promovió el desarrollo de investigación científica y humanística para coadyuvar a la solución de los problemas del país, a partir de la ejecución de 8,146 proyectos de investigación científica y humanística.
 - En el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se realizaron 1,100 proyectos de investigación y se encuentran registrados 1,163 profesores-investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

CUENTA PÚBLICA 2017

- El Instituto Politécnico Nacional aprobó 1,837 proyectos de investigación, lo que representa un incremento global de 9.4% con respecto a 2016. Los proyectos autorizados se distribuyeron en las siguientes áreas: 41.9% en Ingeniería y Tecnología con 769 proyectos, el 16.5% en Ciencias Naturales con 303 proyectos, 15.7% en Ciencias Médicas con 288 proyectos, 8.9% en Ciencias Agrícolas con 163 proyectos, 9.0% en Educación con 167 proyectos, 6.8% en Ciencias Sociales con 125 proyectos y 1.2% en Humanidades con 22 proyectos.
- El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) contribuyó a elevar la calidad de la investigación que se desarrolla en el país, al haber publicado 1,591 artículos con arbitraje estricto, mantener en operación 548 proyectos de investigación científica y tecnológica, haber producido 448 publicaciones de investigación en desarrollo y 630 publicaciones de memorias en congresos nacionales e internacionales.
- Por su parte, El Colegio de México desarrolló 612 investigaciones. Se publicaron 86 investigaciones nuevas y se incrementaron los actos académicos en relación a lo programado de 200 a 253, los cuales permitieron que los estudiantes y profesores investigadores analizaran y reflexionaran sobre temas actuales con relevancia social, política y cultural.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

Contrataciones por Honorarios			
Educación Pública			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	45,028	749,750,761.0
100	Oficina del C. Secretario	557	14,847,396.0
110	Dirección General de Comunicación Social	249	6,864,878.0
111	Unidad de Asuntos Jurídicos	303	6,741,273.0
112	Dirección General de Relaciones Internacionales	88	3,264,233.0
114	Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública	160	5,187,219.0
115	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	426	7,923,200.0
116	Órgano Interno de Control en la SEP	126	4,981,898.0
120	Unidad de Coordinación Ejecutiva	442	9,442,481.0
153	Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	48	1,295,433.0
200	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	64	1,744,168.0
210	Dirección General de Planeación y Estadística Educativa	37	1,064,972.0
216	Dirección General de Televisión Educativa	693	35,222,497.0
300	Oficina del Subsecretario de Educación Básica	1,446	31,430,245.0
310	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	429	11,577,304.0
311	Dirección General de Materiales e Informática Educativa	782	18,335,977.0

CUENTA PÚBLICA 2017

Contrataciones por Honorarios			
Educación Pública			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio ^{1/}
313	Dirección General de Educación Indígena	193	4,464,725.0
314	Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	244	5,730,803.0
500	Oficina de la Subsecretaría de Educación Superior	1,356	42,823,468.0
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria	1,845	28,449,120.0
512	Dirección General de Profesiones	454	7,337,518.0
513	Dirección General de Educación Superior Tecnológica	172	750,074.0
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	62	1,654,005.0
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	1,021	21,179,772.0
600	Oficina del Subsecretario de Educación Media Superior	3,658	94,738,892.0
616	Dirección General de Bachillerato	80	2,870,395.0
700	Oficina del C. Oficial Mayor	91	3,978,810.0
710	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	151	6,880,933.0
711	Dirección General de Personal	267	7,465,622.0
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	42	2,277,720.0
713	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	241	8,975,195.0
714	Dirección General de Innovación, Calidad y Organización	111	4,262,384.0
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	28,141	223,539,722.0
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	106	8,945,988.0
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	27	3,656,690.0
L5N	Colegio de Bachilleres	4	1,248,756.0
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	9	2,714,943.0
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	200	6,248,760.0
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	124	19,196,454.0
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	44	6,783,222.0
L8K	El Colegio de México, A.C.	3	316,089.0
MAR	Fondo de Cultura Económica	54	11,905,615.0
MDA	Instituto Nacional para La Educación de los Adultos	362	21,368,261.0
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	62	33,202,311.0

CUENTA PÚBLICA 2017

Contrataciones por Honorarios			
Educación Pública			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio ^{1/}
MDL	Instituto Mexicano de la Radio	46	5,852,845.0
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	8	1,008,495.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Educación Pública					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,545,497.6	2,545,497.6	3,528,015.7	2,319,930.6	
Subsecretario	2,416,684.3	2,530,072.2	9,551,292.8		
Oficialía Mayor	2,390,209.2	2,410,779.8	3,347,321.6	1,921,565.9	
Jefatura de Unidad	2,022,885.4	2,381,250.2	13,043,264.2	1,855,512.4	
Dirección General	1,520,392.0	1,922,899.0	105,530,267.0	1,516,747.4	
Dirección General Adjunta	1,081,255.8	1,476,348.1	220,987,596.3	2,727,832.8	
Dirección de Área	631,306.0	984,555.0	297,396,423.1	2,319,930.6	
Subdirección de Área	369,875.4	618,383.4	264,724,136.9		
Jefatura de Departamento	239,815.2	367,332.4	178,069,126.2		
Enlace (grupo P o equivalente)	119,917.6	229,080.6	4,809,914.2		
Operativo					
Base	97,360.8	182,156.4	2,331,760,345.8		
Confianza	97,360.8	182,156.4	428,585,661.3		

1/ Para el personal asimilado al Servicio Exterior Mexicano se consideró tipo de cambio al 10 de diciembre 2017. Personal asignado a Washington (14.57 dólar americano), Personal asignado a Ginebra (18.11 euro).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública